



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 128 -2020-GGR-GR PUNO

16 OCT. 2020

PUNO, .....

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4005-2020-GGR, sobre conformación de Comité de Recepción de Ambulancias;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Cláusula novena: Recepción y conformidad de la prestación, del Contrato N° 090-2020-CD-GR PUNO ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA TIPO III, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL DE URGENCIA (SAMU) PARA EL PROGRAMA MI SALUD, EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, establece: "La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por los responsables del proyecto y la comisión de recepción de la entidad (la misma que deberá ser conformada de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones Técnicas numeral 17.2.3)";

Que, con Informe N° 255-2020-GR PUNO/ORO de fecha 15 de octubre del 2020, la Oficina Regional de Administración propone la "...conformación del comité de recepción de ambulancias en referencia del proceso de Contratación Directa N° 016-2020-OEC/GR PUNO-1, el cual ha sido suscrito mediante contrato N° 090-2020-CD-GR-PUNO; y

Estando al Memorándum N° 340-2020-GRDS-PUNO de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Informe N° 255-2020-GR PUNO/ORO de la Oficina Regional de Administración y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de Recepción de Ambulancias en referencia del proceso de Contratación Directa N° 016-2020-OEC/GR PUNO-1, el cual ha sido suscrito mediante contrato N° 090-2020-CD-GR-PUNO:

FREDY WILBER GAUNA LARICO  
Jefe de la Oficina Regional de Administración  
LEON ISAAC QUISPE HUARANCA  
Gerente Regional de Desarrollo Social  
JULIO CESAR CCAMA VACA  
Encargado de Almacén Central





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 128 -2020-GGR-GR PUNO

16 OCT. 2020


PUNO, .....

TITO ENRIQUE JUAREZ CHURA  
Representante de la Oficina de Bienes Regionales  
JOSE FRANCISCO MUCHICA MAMANI  
Director del SAMU Dirección Regional de Salud Puno  
EVELING PAOLA CHOQUE CHAVEZ  
Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente a fin de que sea entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

